

COMPARTIR

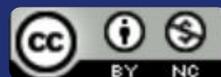
*Información
y contenidos*

EN LA RED

2019

Comunicación

Autora: Ana Estrada Rodríguez



¿Qué puedo compartir con mis compañeros/as?



Fotos: Propias (familiares, de viajes y paisajes, de tus mascotas, etc.) y de Internet (memes, arte, fotos hechas y creadas por otras personas)



Vídeos: Propios (familiares, de viajes, espectáculos, de tus mascotas, etc.) y de Internet (videos graciosos, ediciones que te gusten, videos musicales, etc.)



Archivos: Trabajos de elaboración propia, música, notas de voz, artículos científicos, entre otros.



Noticias: Encontradas en periódicos y revistas digitales y en las redes sociales del momento.



Mensajes: De mensajería instantánea o sms.



Texto: Escritos literales de artículos, revistas, periódicos, sms, redes sociales, etc.



Páginas web/Blogs: Enlaces o capturas de pantalla a sitios web que te parecen interesantes para compartir



Redes sociales (grupos sociales): tu perfil en diferentes redes (para que te sigan o vean) y otros perfiles profesionales o de personas conocidas

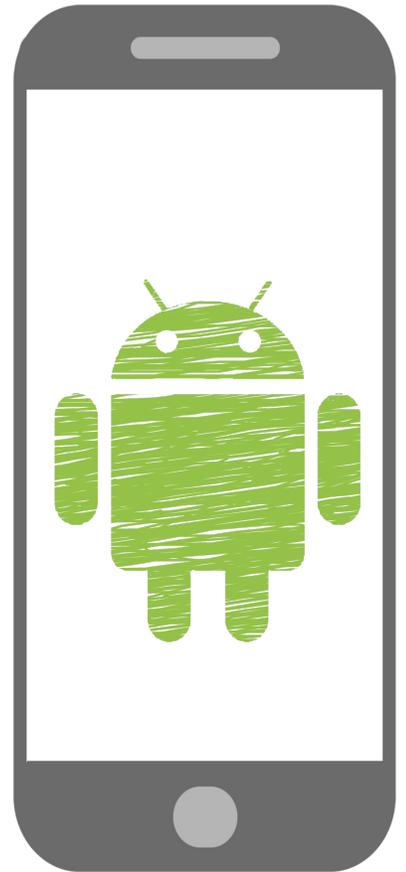


Cursos: Enlaces de inscripciones o de información para realizar cursos (ya sean online o presenciales)



¿Cómo comparto responsablemente todo este contenido e información?

- ❖ Hay que pensar en la causa y el efecto que supone compartir contenidos por Internet. A veces se comparte cosas sin mala intención y luego se vuelven malignas (para quien lo envía, por lo que envía y a quién lo envía)
- ❖ Nunca compartas información personal (como contraseñas o datos bancarios), piensa que todo se queda guardado y reflejado en Internet, y lo que hoy no te importa compartir igual mañana sí.
- ❖ Nunca compartas información personal que sea de otra persona, cada uno tiene sus intimidades y espacio personal.



- ❖ Nunca compartas contenido ni información dañina (información falsa, vídeos o imágenes de carácter inapropiado y/o sensible)
- ❖ Y sobre todo, nunca compartas NADA con alguien que no conozcas
- ❖ Debes tener en cuenta que mucho contenido que se encuentra en Internet tienen licencias o una autoría, por ello siempre se debe decir o saber de quién es dicho contenido:
 - Existen licencias que nos permiten divulgar información pero no con fines lucrativos
 - Otras, ni siquiera da la opción de divulgar la información (a pesar de difundir la autoría original).



Beneficios, riesgos y límites del intercambio de información y recursos digitales

❖ **Beneficios:**

- Acceso a conocimientos que inicialmente se desconocen
- Obtención de archivos de terceras personas que pueden resultar útiles (por ocio o por estudios)
- Posibilidad de estar comunicados y conectados todo el tiempo
- Intercambio de cursos u ofertas de trabajo entre usuarios



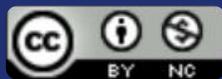
❖ **Riesgos:**

- Saber qué recursos tienen copyright y cuáles no (tipos de licencias y de sus usos)
- Conocer los derechos de autor y los derechos de uso de los recursos digitales



❖ **Límites:**

- *No todo se puede compartir por Internet*
(existen datos, archivos e información que no deberían ser públicos para todo el mundo, porque pueden de ser de índole personal para ciertos usuarios que no desean compartir nada de su vida con otros usuarios)
- No se puede divulgar contenido agresivo ni que incite a la violencia
- Tampoco se puede divulgar contenido donde aparezcan menores de edad y menos para fines dañinos (bullying, acoso o desprecio)



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional